

Panamá, 24 de abril de 2024
Circular No. SSRP-DSES-008-2024

Señores (as):
GERENTES GENERALES
Compañías Aseguradoras
Ciudad

REF: Extensión de tiempo de entrega - Estados Financieros Auditados e INUSE 2023


Señores Gerentes Generales:

En referencia a la Circular No.SSR-DSES-002-2024, referente al Calendario de Supervisión para el año 2024, la misma informa que los Estados Financieros Auditados y el INUSE del año 2023, deben ser entregados el 30 de abril del 2024.

Esta Superintendencia a tomado en consideración, la transición que conlleva el inicio de la implementación de NIIF17, decidió extender **hasta el 15 de mayo del 2024, la presentación de dicha información.**

Los mismos deberán ser entregados de manera física en nuestras oficinas.

Atentamente,


ALBERTO C. VÁSQUEZ R.
Superintendente De Seguros
y Reaseguros De Panamá



 **OA**